

# LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,  
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS  
E INTERESES GENERALES.

"Dios al dar al hombre necesidades, ni hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—Turgot.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. Say.

"No esperamos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—Quexnay

REDACTOR RESPONSABLE  
TRIM. III. Juan D. Ferrón.

Cartago, Costa-Rica, 26 Abril 1883.

Sale una vez por semana.

Trimestre.....\$ 1.00  
Un mes.....0.40  
Cada número...0.10

NUM. 27

## LA PALANCA.

Cedemos el campo de nuestro editorial al artículo que á continuación insertamos, sobre cuyas juiciosas observaciones,—y sin que en el asunto principal tengamos otro modo de ver que el expuesto en el artículo "Un consejo" del n.º 21,—llamamos la atención de los lectores.

### La Unión Centro-Americana.

Una de las cuestiones políticas que más preocupan los ánimos de nuestra sociedad es la de la Unión ó Federación de las cinco repúblicas que componen esta hermosa sección de la América latina.

Muchos de los más importantes periódicos de la prensa centro-americana no sólo abogan por la federación, sino que también piden y reclaman el contingente de todos los centro-americanos para colaborar en ese sentido, formando de este modo misioneros para la exposición de esta idea.

Los federalistas modernos de Centro-América, no recuerdan todos los escándalos que tuvieron lugar en la época de nuestra federación, que justamente surgió en los momentos supremos de la separación de nuestra madre patria.

El sistema federativo, contrario á toda unidad de nacionalidad, produjo en aquellos tiempos, y hoy también despertaría, las ambiciones de gobierno que, llegarían á difundirse hasta en las últimas aldeas, originando consiguientemente los odios lugareños que ya se van extinguiendo: consigo traería caciques como Carrea; ocasionaría gobiernos, implantados por complicaciones políticas provinciales; originaría guerras de Estado á Estado y últimamente, lamentaríamos muertes como la del mártir Morazán y compañeros.

Las naciones Centro-Americanas revelaron la idea más gloriosa de su independencia y de su unión, en la guerra filibustera en que se atacaban la libertad y la soberanía de cada nacionalidad y las huestes costarricenses alcanzaron heroicas victorias á causa de su coraje desplegado en la defensa común.

La América Central está unida entre sí y con el resto de la América latina, por el origen mismo de su colonización, por las idénticas leyes que la rigieron durante su periodo de coloniaje: por su religión y sus tradiciones. Estas últimas deben ser su más luminosa enseñanza para el presente y para el porvenir.

La idea de federación ha sido el primer peldaño para elevarse los tiranos en la virgen América latina y salpicar con sangre patricia el fértil campo donde debía gobernar la libertad. Boves en Venezuela, Rosas en la República Argentina, en brazos de esta idea, llegaron hasta entronizar sus sangrientas tiranías. Colombia, Méjico y la misma Centro-América, han sido víctimas en sus luchas civiles, justamente por querer implantar sus gobiernos unitarios, por querer gobernar á una misma raza, bajo el régimen federativo. ¿Cuál fué la villa, cuál la suerte que tuvo la federación Perú-Boliviana?

Una misma raza no se federa: por su propia naturaleza se halla unida, aunque forme distintas nacionalidades.

La Prusia reclama la federación germánica, absorbe á Hannover y llegará á realizar la idea que expresa su canción del Rhin.

Los herederos del antiguo marquesado de Brandenburgo aspiran á ser unidos en Königsberg con el óleo sagrado del santo imperio germánico y los reinos, principados grandes ducados, etc., llegarán en lo futuro á tener la misma suerte que Hannover.

La casa de Saboya ha alcanzado en parte á realizar la gran idea de la unidad italiana y la Italia, nación de tantas dominaciones distintas, era el suelo que se ofrecía más á propósito para la federación, por sus tradiciones y sus odios.

La Irlanda, la afligida Irlanda, no quiere entrar en fusión con la nacionalidad inglesa.

Los devastados pueblos del Danubio son patente ejemplo de que no son ya ni los monarcas ni los congresos los que establecen los equilibrios de las potencias; son los pueblos,

los que se dan el estado político más apropiado á su íntima naturaleza. Aquellos esclavos pueblos muy bien se confederarían con los austriacos, pero mejor se fundirían en una misma nacionalidad con los rusos.

La Francia y la España entre tanto no formaron nacionalidad, mientras no llegaron á constituir su unidad política, fueron teatro de escandalosas tragedias, en que la ambición y el odio tuvieron con sangre sus secundos campos.

Centro-América constituyendo nacionalidades diferentes, no por eso dejan éstas de estar unidas: pues se une, se federa lo que está separado. La Suiza formada de tres

poblaciones distintas, vive federada y su gobierno es un gran modelo de administración, y á pesar de su pequeño territorio y de su situación geográfica especial, entra en el concierto de las naciones.—Norte-América colonizada de diversos modos y formada de varios estados regidos en largos

años por leyes, tradiciones, religión y costumbres diferentes, se federa por último, para formar nacionalidad.

Cuando estos estados alcanzaron la conquista de su gloriosa independencia, alegaron lo que hoy día alegan nuestros federalistas. Viviendo separados y con propia independencia, cada uno de estos estados se exponía á las guerras

continuas de estado á estado y serían débiles contra el extranjero. Este motivo los hizo federarse, juntarse y formar un gobierno nacional, conservando á la vez cada estado su propia autonomía.

En esencia se comprende aquí lo que es federar, es decir, juntar lo distinto y traerlo á lo uno; mas nosotros, los centro-americanos, que somos uno, no podríamos absolutamente venir á formar lo distinto.

Quizá el esplendor de la rápida cultura norte-americana, ha atribuyan nuestros federalistas modernos á lo propio y á lo grandioso de aquella federación, pero talvez desdenan atribuir su verdadera fuerza á los ejes sobre que gira aquella democracia. La escuela y el municipio son los potentes ins-

tituciones de aquella magna República: sí, la escuela, formando ciudadanos para la patria, y el municipio poniendo al ciudadano en posesión de todos los derechos, para administrar libremente los intereses de la sociedad, hacen de aquella nación el modelo de las federaciones; mientras tanto, la ley fundamental, que da vida á toda su legislación, custodiada por el juez, se encuentra en el santuario inviolable de la justicia, defendida de todo ataque administrativo ó sedicioso.

Nuestras actuales miras y nuestras mayores aspiraciones han de ser, las de fundar escuelas para conquistar una ENSEÑANZA NACIONAL, que al ilustrar al ciudadano, dé vida y nombre al MUNICIPIO y arranque de su tosco pedestal esa monstruosa figura política llamada CENTRALIZACION ADMINISTRATIVA, que ahoga toda justicia, toda libertad, todo progreso.

Villa de la Unión, Abril 18 de 1883.

J. DE D. C.

**Banco territorial. (a)**

II.

No pretendemos, que sería inútil empeño de nuestra parte, presentar en completo desarrollo un plan de Banco que como el *Crédit Foncier* determinara una completa y saludable evolución de la propiedad inmueble en Costa Rica. No parecen dispuestos ni el Supremo Gobierno ni los capitalistas particulares á adunar sus esfuerzos en tan ardua empresa, y falta entre éstos y aquél algo de recíproca confianza, dígase crédito, sin lo cual instituciones salvadoras de ese género son imposibles.

Pero sí creemos y es nuestro intento mostrar la posibilidad, ya apuntada en nuestros artículos titulados "Agricultura", —y los propietarios están en la imprescindible necesidad de hacerlo si han de salvarse,—de agruparse, de asociarse, y movilizar entre sí sus bienes raíces, de manera que aun con las bajas sucesivas que las fincas han sufrido, pudieran ser garantía mutua para levantar y poner en circulación un capital en cambio suficiente para las numerosas, pero lentas transacciones de la agricultura y la industria naciente.

Es indudable que la garantía conjunta de los capitalistas de cada provincia sería suficiente para hacer circular en los límites de la misma, cuando menos, una moneda cualquiera convenida, y que á poco que el Supremo Poder Ejecutivo auxiliase semejante movimiento de la actividad individual, recibiendo el Erario nacional ese medio circulante en pago por ejemplo de tierras baldías, ó en otra forma que se estimara conveniente, aumentaría el crédito de la ins-

titución, hasta convertir aquel medio en el propuesto por Ricardo para el papel de circulación voluntaria, arreglada de tal manera que viniera á tener los efectos de forzosa.

Tropezamos aquí con el escollo que ofrece la repugnancia general á la aceptación de papel moneda; pero entiéndase la gran diferencia que existe entre la emisión arbitraria de aquel signo cuando está á cargo del poder público y este valor representativo de una cosa real, que por tal medio se moviliza y pasa de mano en mano del modo más natural, mediante la hipoteca que á tales sumas responde y que en cierto modo por medio del título de propiedad queda como valor en depósito su equivalente calculado á un ínfimo precio, previniendo las oscilaciones del valor de las fincas.

Salvada de este modo la más grave objeción que pudiera presentárenos, es indudable que la cuestión papel emitido por el Banco Territorial de la Provincia de Cartago, v gr., quedaría reducida á la simple forma de un documento cualquiera de comercio, cuyo valor en alza ó baja sería determinado por circunstancias especiales, á saber, estado de las fincas en garantía, desarrollo ó decaimiento de su producción y del precio corriente de sus frutos, para lo cual, si no bastan los más atildados cálculos, hay un promedio prudente que debe regir toda clase de transacciones de esta especie.

Fijémonos en la forma en que se establecen y giran los bancos ordinarios y veremos que la garantía en depósito del que estudiamos es cien veces más sólida y segura que la que en general ofrecen aquellos, y puesto que aquí se trata de negociaciones á largos plazos y con bajo interés y lenta amortización, tanto mejor es la garantía ofrecida y tanto más adecuada á su objeto.

Notorio es que el alto tipo del interés actual del dinero y la brevedad de los plazos establecidos, han sido la ruina de muchos agricultores, y no podía ser menos, pues tales establecimientos no están calculados en ninguna parte del mundo sino para ser intermediario entre acreedores y deudores de comercio, á tal punto que hay quien los considera como cajeros de los negociantes en ese ramo de la industria, en que la transformación de los objetos se hace por simples permutas y cambios rapidísimos de valores.

Registrad cualquiera de los Diarios de esos Bancos ordinarios de giro y depósito y á veces de emisión, y allí encontraréis la luctuosa historia de la ruina de la mayor parte de los agricultores y empresarios!

Tampoco pretendemos hacer tan elásticas las facilidades que la agricultura é industria naciente necesitan como algunos piensan, queriendo que por puro amor á la humanidad ó por patriotismo se ofrezca con largueza por los capitalistas el remedio á los males que aquejan á los hacendados y empresarios.

Creemos que provisto el capital hipotecario y puesto en circulación con un interés de 6 0/0 y 4 0/0 anual de amortización, todavía quedaría margen en el papel circulante para conceder un descuento racional al lanzarlo á la plaza, hasta que llegara á obtener tal crédito que se negociara á la par, como indudablemente sucedería en poco tiempo, una vez sólidamente establecida tan recomendable institución.

Ninguna moneda menos imaginaria que este papel que representaría un valor digamos triple de su leyenda.

Holgado el agricultor por este medio y desde luego en cuanto á plazo, pronto obtendría mayores ventajas en lo tocante á rédito del dinero, y vencidos así los dos grandes enemigos del propietario, sólo restaría para llegar al completo desahogo que justamente reclama, algo de estímulo de parte del poder administrativo, á quien toca encauzar la actividad individual, allí donde yace desviada de su propio curso.

Y no somos proteccionistas ni lo esperamos todo de arriba, porque por más que se diga, el pueblo que llega á convencerse de que necesita estar en *tutela*, se hace halgazán é incapaz de todo en todo para la vida social.

Despierte, sí, el gobierno la cuergía del pueblo cuyos destinos rige, mediante la Ley; pero no llegue al extremo de intervenir en los cálculos y empresas individuales, ejerciendo sobre ellas odiosa fiscalización, tanto como odiosa, perjudicial.

Difunda el gobierno la enseñanza por doquiera, que es su primera obligación y única parte en que como tutor, con todo el rigor de la ley, debe ver por de las masas; dé amplia organización á las comunidades, que piensen y vivan por sí, formadas de ciudadanos que conozcan sus derechos y deberes, y lo demás según la gran expresión del Cristo, "vendrá como por añadidura"

**Datos sobre café.**

El *Diario de Centro-América* publica los siguientes debidos á Don Julio Bramá.

Importación en Europa y Estados Unidos en 1882, 636,000 toneladas. Consumo en Europa en 1882, 642,000 toneladas, de lo que resulta un consumo mensual de 53,500 toneladas más ó menos.

Existencias el 31 de Diciembre de 1882 en Europa y Estados Unidos 179,000 toneladas; éstas, por consiguiente, para el consumo de tres meses y medio.

Tomando como base la producción general en 1882, son 636,000 toneladas, pero hay previsiones que en 1883 se presentarán los déficits siguientes:

En Rio Janeiro (Brasil).....	85 mil tds.
En Santos.....id.....	22 " "
En otras procedencias Java y Ceylán.....	23 " "
Menos producción en 1883 contra 1882.....	130 " "
Y resulta una producción general para 1883 de.....	506 " "
Se aumenta. Existencias indicadas al 31 de Diciembre de 1882.....	179 " "
Total disponible para el consumo de 1883.....	685 " "
Suponiendo en 1883 un consumo igual á 1882 son.....	640 " "

(a) Véase n.º 25.



Existencias posibles para el 31 de Diciembre de 1883..... 45 mil tds.

La tonelada es de 1,015 kilogramos ó sean 17 sacos de 60 kilos.

Esta existencia de 45 mil toneladas, repartida en todos los países consumidores, sería del todo ínfima y justificaría que los precios del café debían ir elevándose á tipos muy altos.

Pero, los que anteceden y que proceden de datos estadísticos, encierran sin duda exageraciones notables.

Se debe tener en cuenta que ninguna seguridad ofrecen estos déficits de producción anunciados para 1883; es casi seguro que habrá déficits, pero no tan fuertes como los indicados.

Que de los grandes países productores, especialmente del Brasil, vendrán fuertes reservas de cafés antiguos, que no habrán sido despachados por los precios ruinosos que han sufrido los cafés de esta procedencia.

Que el consumo en 1883 podrá ser menor que en 1882 que se había desarrollado á consecuencia de los bajos precios y si éstos vuelven en alza notable, el consumo será menor; también la importancia del consumo depende de la prosperidad general y de las buenas cosechas de granos de alimentación en los países consumidores y ambos puntos no son muy satisfactorios en dichos países.

En resumen, los datos de arriba tendrán probablemente serias modificaciones que no pondrán el café en posición tan ventajosa como aparece á primera vista por los cálculos hechos; pero de todas maneras, la tendencia está á lo menos para una gran firmeza de los precios actuales y sobre todo para las clases superiores que son muy escasas, á causa de un muy grande déficit en la actual cosecha de Ceylán.

Cosumo general en 1882	1881	1880
Toneladas 642 mil.....	606 mil .....	556 mil .....
Producción general } 636, ,, .....	648, ,, .....	578, ,, .....
Precios, el 15 de febrero 1883: fino á superior f 75 á 195 los 50 kilos; mediano á corriente f 55 á 65.		

**Palanqueos.**

La Prensa — Esta terrible palanca ha estado levantando verdades que para algunos han sido una verdadera pesadilla, y por esta razón los trabajos que esa brillante invención de Guttemberg nos ha brindado en los últimos días, han sido calificados indistintamente: *calumnias, imposturas, desvergüenzas, locuras, verdades, hechos, consecuencias, venganzas, acusaciones, vindicaciones, & & &*—Nosotros decimos: *producciones del cerebro de cada cual.*

“Un Comandante Asesino”—La publicación que circuló bajo este nombre ha motivado la orden expresa de los señores Polares para que el Alcalde 1º de esta ciudad levante la instrucción correspondiente á la averiguación de aquel *esdrújalo*—Se dice que la *torta* es grande, si se escarba *toda*—¿Quién triunfará? Hasta ahora vamos bien, pues el erario siente el alivio de cuatro bajas militares, ésto es, un capitán, y tres tenientes—*suma \$192 mensuals*—¿Continuará?

“Vindicación”—La iniciada por el Agente Principal de Policía de este Cantón está publicándose por entregas.—¿De qué tratará de vindicarse? Veremos que tal lo hace su *hombre bueno*—¿Correrá panjas con un escrito de a-

cusación que conocemos?—¿Qué acierto!—¿Continuará?

“El Imparcial”—Gran concurrencia. *Matias, Job Serenes, Porrón Guindavlo y una colita colegial*....¿Continuará?

“La Chirimía”—¡Maldito pito!—ojalá se muera hasta el último *indio* de los que la tocan!—Así exclamarán muchos *pájaros y pajarracos* á quienes la *magia blanca* les hace daño—¿Continuará?

“El Eco Católico”—Nueva Redacción—La *Cosa* promete—¿Continuará?

“El Correo Español”—Está alcanzado.—¿Continuará?

“La Patria”—No la hemos visto esta semana—¿Continuará?

“La Gaceta”—Aunque tarde, y con excusas publica ciertos documentos que pertenecen á la historia—Pero los publica—¿Continuará?

Y “La Palanca”—Amenazada ha estado y está, y golpeados por ella trabajan con empeño por *hacerla en dos*; pues no faltó quien pidiera *autorización* para hacerlo, pero... no hubo quien la diera y *Continuará*.

Han visitado nuestra humilde mesa de redacción *El Republicano*, de Granada, Nicaragua, *El Federal Iuliano*, de Totonicapam, y *La Nueva Generación*, de Guatemala, cuya visita devolveremos oportunamente.

**Sección Municipal**

Habiendo sido aceptado por la II. Corporación Mpal. de este cantón central el ofrecimiento de nuestras columnas para la publicación de sus acuerdos en lo de interés general, comenzamos hoy, extractando someramente lo más importante de sus dos últimas reuniones ordinarias.

Sesión ordinaria celebrada el 2 de abril 1883.

Nómbrese una comisión para que inspeccione el río Reventado en su origen á fin de evitar los desmontes en las vegas del mismo, con objeto de que no falte el agua que dicho río surte á esta población.

Publicar los carteles para arriendo de Jirara así:—

La tasa del arriendo será de \$ 500 anuales, por el término de 8 años prorrogables hasta 10; de este valor el arrendatario pagará \$ 90 al principio de cada trimestre y el sobrante del producto en los 10 años lo empleará en limpiar todo el potrero,—lo cual deberá verificar en los dos primeros años, rindiendo cuenta comprobada de los gastos.

En atención á la disminución del producto de Jirara rebajase el sueldo del maestro de la escuela del P. Peralta á \$ 30 al mes y á \$ 15 el del ayudante.

Constando de la nota del Sr. Tesorero Mpal. de 15 del próximo pasado que los productos del mercado en los días 7 y 17 del mes de Diciembre último no ingresaron en Tesorería, así como dos multas exigidas por el comisario Secundino Calderón, se acordó encargar al Sr. Gobernador de la Provincia la averiguación del paradero de esas cantidades y que se sirva hacer que se efectúe el estero correspondiente.

Considerando que las muchas ocupaciones inherentes al cargo de agente de policía no permiten á D. Feo. Pacheco atender con solícita actividad por más que haga á los negocios de la Mpalidal, en su carácter de apoderado, se acordó encargarle sustituya el poder en D. Feo. Si enz, dándole las gracias por sus servicios,

Encárgase al agente de policía que mande recoger y trasladar al solar contiguo á las cárceles la piedra comprada á D. C. Parini.

Mandase comprar 40 tercios de carbón para los tanques, y encárgase á D. Manuel V. Dengo para que informe sobre el estado de dichos tanques.

Facúltase al Sr. Tesorero Mpal. para pagar las planillas de gastos en la medida de tierras de Peor-esnada, y se encarga al Sr. Gobernador para que haga que los accionistas que hayan pagado la 15ª cuota, satisfagan dentro del término de 15 días el resto de sus acciones, lo que falta de la medida y cinco pesos más según lo ofreció la mayoría de los accionistas en 13 de marzo último.

Resérvese recabar del S. Congreso la facultad para hacer obligatorio el pago de serenazgo.

Sesión del 16 de abril 1883.

Se ordena al Sr. Tesorero Mpal. entregue á la Junta de Caridad la suma de \$ 300 para que los distribuya conforme á la ley.

Se encarga al Sr. Gobernador para que compre los materiales necesarios para la conclusión del edificio de escuela y edificio de Cot.

Se encarga al mismo Sr. Gobernador para que imparta órdenes terminantes á fin de evitar los desmontes en las margenes del río Reventado y se comisiona á los Sres. D. S. Guzmán y Apoderado Mpal. para que propongan á la Corporación el medio de evitar que flite el agua que el Reventado surte á esta Ciudad.

A la solicitud de auxilios que piden los Sres. D. Juan M. Quiroz y D. Feo. García para establecer una escuela primaria en el barrio de San Rafael, se acuerda poner á disposición de dichos Sres. la casa escuela y útiles de enseñanza de aquel barrio.

Se comisiona á D. Francisco Ortiz para que informe sobre los baldíos de más fácil realización para proceder al donación de dos leguas cuadradas que el Srno. Gobierno donó en 1875 para el hospicio de Huérfanos

**Aventuras del famo (ho) so id (o) algo.**

*Porrón Guindando y su escudero Taratiro.*

**CAP. I.**

Los fueros amenazando de la fe del carbonero, sus ataques contra el clero salió *El Semanal* lanzando; y al punto *Porrón Guindando* a la palestra salió.....

—“Altó ahí!”—dijo—“aquí estoy yo,” y con brío arremetiendo, causó en torno tal estruendo, que *El Semanal* se acabó....

—“¡Patria, patria, patria!”—dijo—y de su escentóreo acento llevó en sus alas el viento ecos, con afán prolijo.... y ya no hubo padre p’ hijo ni hijo para padre: tal fué el susto descomunal que el *gruñido* produjera, pues *Porrón Guindando* era enemigo *col-o-sal*.....

Solo—¡valor admirable!—desafiaba á todo el mundo; pero silencio profundo se sucedió, inexplicable, al conjuro formidable del bravo *Porrón Guindando*, y él siguió vociferando en el *Cornejo Español*, y escribiendo á sombra y sol y á sol y sombra *es-cribando*.....

Serviale de escudero  
un su hermano *Taxatiro*,  
amanuense del ar-chivo  
del flamante caba-llero;  
aquel, que en su acto primero  
de *in sacris*, tuvo que oír  
que á Cristo a sus manos ir  
el Padre Eterno ordeñaba,  
y él—"¡coco!"—contestaba  
y no se atrevió á venir.

También de *Porrón Guindando*  
cuentan que al querer boucto,  
á un amigo consultando  
su tata, reflexionando—  
—"Cómprale á tu hijo un machete"—  
dicon que dijo el amigo,  
y á fé que mejor sería;  
pues de tal *caballería*  
no fuera el mundo testigo,  
ni hoy sus hazañas oíría.....

Pasó aquello del copón,  
pasaron las romerías,  
y unionistas utopías,  
en que el *Guindando Porrón*  
hizo bravas torerías.....

Y hubo una dis-conferencia  
en que el pobre *Taxatiro*  
denunció una irreverencia,  
y era caso de conciencia,  
de esta *gazaca* el motivo.

Si Su Señoría *olló*  
ó si no *olló*, que se yo,  
lo cierto es que *piano piano*  
pasando de mano en mano  
la denuncia á mi llegó;  
publiquéla como habido  
que todo el mundo lo oyera,  
y al punto salió cual fiero  
aquí *ollendo* y allá *hollando*  
el viejo *Porrón Guindando*.

Rechízale *Cos-traidor*  
su carta á Ramon María  
y al *Impar acial* la envía,  
do sin freno ni pudor  
echa de sí lo peor  
de su zurrón de basura;  
que cual es su catadura  
es sucio cuanto concibe,  
y *Taxatiro* le escribe  
cuanto concibe su *horrura*.....

Contra sus propios *colegas*  
y contra sus superiores  
dice el majade. o hor o es  
en sus torpes carta-legas,  
y pega á tontas y á ciegas  
con su vara de *huelite*  
á quien se le da un ardite  
que siga vociferando.....  
conque así, *Porrón Guindando*,  
no esperes que yo me irrite.

Vedlos: allí están los dos  
de la rabia poseidos,  
y entre sus fieros gruñidos  
noubren por sarcasmo á Dios.

Ya un mordizos, ya una caz  
contra el aguijón lanzando,  
¡vedlos! se están preparando  
para hacer otra salida  
*Taxatiro*, su *querida*  
famula y *Porrón Guindando*.

P.

PESAME.

Lo damos muy sentido á la familia dei a-  
preciable joven Don Antonio Rivera que en la  
semana pasada dejó de existir, victima de la  
terrible enfermedad que este año se ha cebado  
cruelmente en los jóvenes que del interior han  
ido á Puntarenas, buscando mejor campo á su  
actividad.

AVISOS.

Agencia de casas editoriales españolas.

J. M. FAQUINETO, editor, Madrid.

Se hacen pedidos de todas las obras de su extenso  
catálogo, el cual tenemos á disposición de las que dese-  
en alguna de tan importante colección.

Se han recibido las primeras entregas de la Nove-  
la "El mundo por dentro", de Don Torcuato Tarrago y  
Mateos, edición de gran lujo con magníficos cromos;  
y esperamos las de las siguientes:

"La Hermosura del Alma," por D. E. Pérez E-erich;  
"La Gracia de Dios," colección de epigramas y  
"Vicitos y Coleando," cuentos picantes, por D. Ed.  
Lustouó; "Tragedias de mar y tierra," recuerdos de  
Oriente, y "El Gran Galeoto" por D. Rafael Ginard  
de la Rosa; "Autores dramáticos contemporáneos," obra  
de gran lujo; "La Mujer," "Las Estracriadas" y "Era"  
tres novelas por D. E. Rodríguez Soliz; "El Ca-  
tolicismo y la Democracia," por D. E. Muñoz.

ENRIQUE ARREGUI, editor, Madrid.

Se ha recibido su catálogo general de obr-s dra-  
maticas y liricas, y se admiten pedidos.

HIJOS DE CRUZ GOMEZ, editores, Madrid.

Hemos recibido las primeras entregas de EL GRAN  
TIRANO. (Secretos de Felipe II), y LA AGONIA DE UN  
DESPOTA. (Ultimos días de Felipe II) novelas históri-  
cas, originales, de D. Francisco Ortega y Friaiz.

Se admiten suscripciones y pedidos.

Corresponsal en Cartago,—JUAN F. FERRAZ.

OUR HOME AND FIRESIDE MAGAZINE.

Los Sres. H. Hallett y C<sup>as</sup>, Editores, Portland  
Maine, publican un interesante Repertorio de la Fa-  
milia y el Hogar, de 20 páginas en folio, con ilustra-  
ciones, piezas musicales y modas, que vé la luz públi-  
ca mensualmente. Con el primer número de la sus-  
cripción por año regalan 16 preciosas láminas en cro-  
mo, que por sí solas valen el cuádruplo del valor de  
la suscripción, que es \$ 2.50 año, en Costa-Rica

Agentes en Cartago, Juan F. Ferraz.

¡CHIRCAGRE!

Ha comenzado la cosecha de tabaco del Bosque  
se expende en la tienda "La Estrella americana," Car-  
tugo.

También se vende elaborado en puros de toda vito-  
la en el mismo establecimiento y en San José:

Casa de Benedictis y Sacripanti,  
" " los Sres. Jaime J. Ross y C<sup>as</sup>.

Se garantiza la mejor clase de este tabaco, produci-  
do en el "Bosque".

Precio: en raras \$ 1.00 la libra.

Se hacen liberales descuentos por mayor y se ne-  
cesitan comisionistas en las demás provincias.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA



(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE  
SOCIETY

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo. .... \$ 48.025,750-80  
Rentas en especies..... ,, 11.879,171-41  
Sobrante en caja..... ,, 10.658,674-47  
Nuevas pólizas en 1882... ,, 62.262,279-00

La cifra mas elevada de todas las compañías  
del mundo.

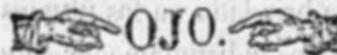
Seguros vigentes..... \$ 232.829,620-00  
Pagado á tenedores desde la orga-  
nizacion de la Sociedad... \$ 67.889,572-56

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Srio.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central.

CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.



Acabo de recibir de Cuba, rama de tabaco  
de superior calidad; los que deseen fumar estos  
puros pueden dirigirse á la Cubana Costari-  
ce se, y en ellos encontrarán gusto, aroma y  
perfeccion.

Los que quieran surtir sus establecimientos  
dirijan sus órdenes que serán cumplidas con  
brevidad. Tengo cigarrillos y puros iztepeques  
chircagres y los antes mencionados, garanti-  
zados y á precios cómodos; tambien vendo y  
compro tabaco en rama.

Calle del Teatro, N.º 6, San José.

C. A. CAÑIZALES.

PUROS Y CIGARROS.

Los de la acreditada fábrica LA CUBANA COSTA-RI-  
ENSE de Ceferino A. Cañizales, se venden por mayor  
y al menudeo en la tienda

La Estrella Americana,  
Cartago.

Imprenta de "LA PALANCA"